



Universidad de
Playa Ancha

DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Lineamientos para la incorporación de la Vinculación con el Medio en los procesos formativos



Versión	Elaborado por	Fecha elaboración	Validado por	Fecha validación
01	Dirección General de Vinculación con el Medio Dirección de Estudios e Innovación Curricular- Vicerrectoría Académica	30/04/2026	Cecilia Arriagada Correa Firmado digitalmente por Cecilia Arriagada Correa Fecha: 2026.05.19 15:24:47 -04'00'	

Dirección General de Vinculación con el Medio

Directora General

Fabiola Vilugrón Aravena

Secretario Ejecutivo

Diego Verdejo Cariaga

Coordinadora Unidad de Vínculos con la Comunidad Egresada y Empleadores

Daniela Casanueva Valdés

Coordinadora Unidad de Vinculación Académica y Desarrollo Territorial

Gabriela Contreras Escudero

Coordinadora Unidad de Relaciones Institucionales y Extension Universitaria

Paulina Salvador Pinilla

Coordinadora Unidad de Aseguramiento de la Calidad para la Vinculación con el Medio

Romina Vilches Prado

Periodista

Esteban Moreno Torres

Diseñadora

Deborah Lillo Cartajena

Índice

1. Orientación general	5
2. Actualización curricular desde la VcM	7
3. Definiciones estratégicas	8
3.1. Metodologías Activas Situadas en el Territorio (MAS)	8
3.2 Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	8
3.3 Aprendizaje - Servicio (A-S)	8
3.4 Evaluación de la VcM en los procesos formativos	9
4. Lineamientos para carreras profesionales vigentes	10
4.1. Selección de actividad formativa	10
4.2 Ajustes menores	10
5. Lineamientos para carreras profesionales rediseñadas	11
6. Lineamientos para carreras técnicas rediseñadas	12
7. Lineamiento para programas de postgrado	13
8. Criterios de priorización (Fase 1)	14
9. Metas e interpretaciones de indicadores institucionales	15
10. Metas establecidas en el Manual de Indicadores para la medición de contribuciones de la VcM y su Modelo de Evaluación	16
11. Consideraciones operativos	19
12. Registro, trazabilidad y sistemas institucionales	20
13. Articulación con el Sistema Institucional de VcM	21
14. Referencias	23

1. Orientación general

La incorporación de la Vinculación con el Medio (VcM) en los procesos formativos constituye un componente estratégico del Modelo Educativo de la Universidad de Playa Ancha (2024), en coherencia con la Política Institucional de Vinculación con el Medio (2024), el Modelo de Vinculación con el Medio y su Modelo de Gestión (2026). Desde esta perspectiva, la VcM se concibe como una función misional que permite articular la docencia con el entorno significativo, mediante procesos que integran saberes académicos guiados de manera transversal por la responsabilidad social, pensamiento crítico y compromiso con el desarrollo de la sociedad.

En ese sentido, la Política Institucional de VcM define, entre sus cinco ejes estratégicos, el de Docencia con enfoque VcM, orientada a integrar actividades formativas sustentadas en aprendizajes situados, permitiendo a los/as estudiantes participar activamente aplicando saberes y conocimientos en contextos reales para contribuir al desarrollo de las comunidades. Este enfoque promueve una enseñanza que trasciende al aula, donde los proyectos educativos se alinean con las necesidades y desafíos locales, regionales y nacionales. Se privilegian Metodologías Activas Situadas en el Territorio (MAS), tales como Aprendizaje-Servicio (Sigmon, 1979) y Aprendizaje Basado en Proyectos (Dewey, 1897).

Para ello, la Política establece que las carreras técnicas y profesionales, y programas de postgrado deben identificar actividades formativas para aplicar metodologías activas que conectan y fortalecen los aprendizajes estudiantiles vinculándolos con la realidad territorial, a través de relaciones dialógicas horizontales con actores territoriales relevantes (ATR), así como el intercambio de experiencias con otras Instituciones de Educación Superior. Las unidades responsables de la gestión de la docencia y VcM, en colaboración establecen, de manera coordinada y consensuada, estrategias para la curricularización de la VcM y la mejora continua de los planes de estudio.

Este documento fue construido de forma colaborativa entre la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM) y la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC) de la Vicerrectoría Académica, e incorporó procesos de validación con ATR y representantes de la comunidad egresada, con el propósito de asegurar su pertinencia, coherencia y aplicabilidad en contextos reales. Asimismo, estos lineamientos fueron presentados a la Comisión N°3 del Senado Universitario, Docencia Universitaria: Programas de Pregrado y Postgrado, para su conocimiento y retroalimentación.

En este marco, la actualización curricular con enfoque de VcM busca:

- Fortalecer la pertinencia de la formación respecto a los desafíos del entorno.
- Integrar Metodologías Activas Situadas en el Territorio.
- Promover la bidireccionalidad en los procesos formativos.
- Generar evidencia de contribuciones al entorno, en coherencia con los requerimientos de acreditación.

Asimismo, la incorporación de la VcM en los procesos formativos permite generar contribuciones internas a la Universidad, entre las cuales se destacan:

- El fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante experiencias situadas.
- La retroalimentación de los planes de estudio a partir de la interacción con el entorno.
- El desarrollo de competencias transversales y profesionales en contextos reales.
- La articulación entre docencia, investigación, creación e innovación.
- La mejora continua de los procesos formativos a partir de la sistematización y evaluación de los resultados de las MAS.

2. Actualización curricular desde la VcM

La actualización curricular desde la VcM se entiende como un proceso de mejora continua que permite integrar de manera progresiva y sistemática la VcM en los programas formativos.

Este proceso se alinea con el ciclo de gestión institucional de la VcM, permitiendo:

- Planificar actividades formativas con pertinencia territorial.
- Implementar experiencias de aprendizaje situado.
- Monitorear su desarrollo.
- Evaluar sus resultados y contribuciones internas y externas.
- Retroalimentar los procesos formativos.

De este modo, la incorporación de la VcM contribuye a que la formación:

- Responda a las transformaciones del entorno social y productivo.
- Fortalezca el desarrollo de competencias profesionales.
- Genere aprendizajes significativos en contextos reales.
- Aporte al desarrollo social, cultural y territorial.
- Este proceso se sustenta en evidencia generada a partir del Sistema de Registro y Evaluación de Acciones de Vinculación con el Medio (SINTE-VcM) y del Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE), orientada a la toma de decisiones institucional.

3. Definiciones estratégicas

3.1 Metodologías Activas Situadas en el Territorio (MAS)

Corresponden a estrategias pedagógicas que promueven el aprendizaje a través de la interacción directa, planificada y reflexiva con ATR del entorno significativo, permitiendo abordar problemáticas reales mediante procesos formativos situados.

Estas metodologías se desarrollan en coherencia con los principios orientadores de la VcM:

- Derechos Humanos y Democracia.
- Responsabilidad social.
- Género, interculturalidad, diversidad e inclusión.
- Colaboración intersectorial, co-construcción, horizontalidad y bidireccionalidad.
- Pertinencia y adaptabilidad.
- Sostenibilidad, sistematización y evaluación.

3.2 Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Corresponde a una MAS orientada al desarrollo de aprendizajes mediante la realización de proyectos que abordan problemáticas reales, integrando conocimientos disciplinares, habilidades transversales y procesos de colaboración con ATR del entorno significativo.

3.3 Aprendizaje - Servicio (A-S)

Corresponde a una MAS que articula el proceso formativo con el desarrollo colaborativo de un servicio o acción pertinente junto a la comunidad, promoviendo el logro de aprendizajes esperados, la responsabilidad social y la retroalimentación entre Universidad y entorno significativo.

3.4 Evaluación de la Vinculación con el Medio en los procesos formativos

El diseño e implementación de actividades formativas con enfoque VcM deberá considerar mecanismos de evaluación orientados a identificar resultados de aprendizaje, percepción de contribuciones y contribuciones sostenidas, en coherencia con el Manual de Indicadores para la Medición de Contribuciones de la Vinculación con el Medio y su Modelo de Evaluación.

Esta evaluación permitirá:

- Identificar resultados de aprendizaje en contextos reales.
- Valorar la calidad de la interacción con ATR.
- Medir la percepción de contribuciones al entorno.
- Retroalimentar los procesos formativos.

Se deberán considerar los siguientes niveles:

- Resultados de aprendizaje: logros de estudiantes en contextos situados.
- Percepción de la contribución: valoración de estudiantes, académicos(as), ATR y otros(as) participantes respecto a la estrategia implementada (capacidades, conocimientos, prácticas).
- Contribuciones sostenidas: ajustes curriculares, decisiones de mejora o mecanismos de continuidad derivados de la evaluación de la actividad formativa.

4. Lineamientos para carreras profesionales vigentes

4.1 Selección de actividad formativa

- Seleccionar al menos una actividad formativa por carrera.
- Debe pertenecer al eje disciplinar (no prácticas).
- Ubicación sugerida: 5° a 8° semestre (ciclo intermedio-avanzado).
- Debe incorporar MAS.

La actividad formativa deberá considerar la aplicación de los instrumentos definidos por la DGVM para la evaluación de la percepción de la contribución de los(as) estudiantes, académicos(as) y ATR, así como los mecanismos de retroalimentación establecidos para su mejora continua.

4.2 Ajustes menores

Se entenderá por ajustes menores a las modificaciones curriculares realizadas como parte de un proceso evaluativo y análisis micro curricular, cuyo propósito es optimizar y actualizar de la implementación del diseño curricular.

Los ajustes menores deberán desarrollarse conforme al Protocolo de Ajustes Curriculares Menores vigente, considerando las etapas de diagnóstico, formulación, validación y aprobación, asegurando la trazabilidad de los cambios. Estos corresponden a modificaciones micro curriculares orientadas a incorporar la VcM sin alterar el perfil de egreso, sus competencias el Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile).

Incluyen:

- Incorporación explícita de MAS.
- Redacción de resultados de aprendizaje con enfoque territorial.
- Actualización de estrategias de enseñanza y evaluación incorporando MAS, tales como ABP, A-S u otras pertinentes.

5. Lineamientos para carreras profesionales rediseñadas

En las carreras rediseñadas, la incorporación de la VcM deberá considerarse como un componente estructural del diseño curricular, conforme a la normativa institucional vigente. Los programas formativos deben, conforme a los protocolos vigentes:

- Integrar MAS.
- Explicitar la relación con ATR.
- Incorporar resultados de MAS.
- Articular docencia con entorno significativo.

Se debe considerar:

- Incorporación de MAS.
- Redacción de resultados de aprendizaje con enfoque territorial.
- Actualización de estrategias de enseñanza y evaluación.

La actividad formativa deberá considerar la aplicación de los instrumentos definidos por la DGVM para la evaluación de la percepción de la contribución de los(as) estudiantes, académicos(as) y ATR, así como los mecanismos de retroalimentación establecidos para su mejora continua.

6. Lineamientos para carreras técnicas rediseñadas

Selección de actividad formativa

- Actividades entre 2º y 4º semestre.
- Al menos una actividad formativa disciplinar.
- Integración de MAS.

Requisitos

- Articulación con el entorno productivo, social o comunitario pertinente a la formación técnica.
- Desarrollo de competencias prácticas en contexto real.
- Incorporación de resultados de aprendizaje vinculados a VcM.

La actividad formativa deberá considerar la aplicación de los instrumentos definidos por la DGVM para la evaluación de la percepción de la contribución de los(as) estudiantes, académicos(as) y ATR, así como los mecanismos de retroalimentación establecidos para su mejora continua.

7. Lineamiento para programas de postgrado

Los programas de postgrado deben incorporar la VcM como:

- Espacio de aplicación del conocimiento avanzado.
- Articulación con problemáticas territoriales.
- Desarrollo de investigación aplicada, creación, innovación o transferencia pertinente al entorno.

Requisitos

- Actividades formativas con vinculación territorial.
- Incorporación de MAS.
- Desarrollo de investigación o creación con pertinencia territorial.
- Generar evidencia de contribuciones al entorno, a los procesos formativos y al desarrollo de conocimiento aplicado.

8. Criterios de priorización (Fase 1)

La implementación se realizará de manera progresiva considerando:

- Carreras rediseñadas en el transcurso del año 2025.
- Programas formativos con adjudicaciones asociadas a la ejecución del fondo concursable de MAS (Fondos MAS).
- Programas formativos que hayan trabajado en el marco de la adjudicación al fondo Social CreaLab en su modalidad de proyectos consolidados.

9. Metas e interpretaciones de indicadores institucionales

Tabla N°1. Indicadores y metas de implementación indicadas en el Modelo de Gestión de VcM (2026)

Indicador	Definición operativa	Línea Base 2025	Meta de avance 3 años			Fuente de verificación	Responsable de la información
			2026	2027	2028		
Docencia con enfoque VcM	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que incorporan MAS en el territorio en al menos 1 programa de actividad formativa	s/i	40%	60%	80%	Dirección de Estudios e Innovación Curricular / Secretaría de Estudio	Vicerrectoría Académica

Fuente | Dirección General de Vinculación con el Medio (2026).

10. Metas establecidas en el Manual de Indicadores para la medición de contribuciones de la VcM y su Modelo de Evaluación

Los indicadores se interpretan en coherencia con el Manual de Indicadores institucional y su Modelo de Evaluación.

Tabla N°2. Interpretación de resultados de desempeño a nivel institucional del eje de Docencia con enfoque VcM

Qué se observa	Nivel del indicador	Indicador	Rango crítico	Valor numérico
Incorporación de MAS en el currículo	Producto	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que incorporan MAS en al menos un programa de actividad formativa	<40% 40–60% >60%	1 2 3
Cambios percibidos por estudiantes, académicos/as y ATR	Percepción de la contribución	Nivel de percepción de la contribución de las MAS reportadas por estudiantes, académicos/as y ATR	<2,0 2,0–2,5 >2,5	1 2 3
Institucionalización curricular	Contribución sostenida	% de carreras que realizan ajustes curriculares derivados de las experiencias de MAS	<30% 30% - 60% >60%	1 2 3

Fuente | Dirección General de Vinculación con el Medio (2026).

Tabla N°3. Interpretación de resultados de desempeño a nivel de carrera profesional de pregrado, técnica y programas de postgrado del eje de Docencia con enfoque VcM

Qué se observa	Nivel del indicador	Indicador	Rango crítico	Valor numérico
Incorporación de MAS en el proceso formativo	Producto	N° de programas formativos que incorporan MAS	0 1-2 >2	1 2 3
Cambios percibidos en estudiantes y ATR	Percepción de la contribución	Nivel de percepción de la contribución de las MAS	<2,0 2,0–2,5 >2,5	1 2 3
Ajustes curriculares derivados de MAS	Contribución sostenida	N° de ajustes curriculares derivados de experiencias de MAS	0 1-2 >2	1 2 3

Fuente | Dirección General de Vinculación con el Medio (2026).

Tabla N°4. Clasificar estado del eje estratégico y decisión

Promedio	Estado del eje estratégico	Semáforo	Decisión
1,0 – 1,9	Básico		Intervención estructural
2,0 – 2,5	Intermedio		Ajuste y consolidación
2,6 – 3,0	Avanzado		Mantener y escalar

Fuente | Dirección General de Vinculación con el Medio (2026).

Tabla N°5. Decisiones según la clasificación del estado del eje estratégico de Docencia con enfoque VcM

Decisión en estado básico	Decisión en estado intermedio	Decisión en estado avanzado
Implementar un plan de instalación de MAS, fortaleciendo formación docente y asegurando su incorporación en programas formativos. Diseñar mecanismos de levantamiento sistemático de percepción de contribuciones.	Fortalecer el acompañamiento curricular y sistematizar experiencias de MAS, promoviendo su articulación con los resultados de percepción y avances en ajustes curriculares.	Consolidar la integración curricular de las MAS, asegurando su uso sistemático en la mejora de los planes de estudio y escalando buenas prácticas a nivel institucional.

Fuente | Dirección General de Vinculación con el Medio (2026).

11. Consideraciones operativas

- Los/as académicos/as responsables de las actividades formativas deberán realizar los ajustes menores correspondientes y enviar el programa a la Comisión Curricular.
- La Comisión Curricular deberá emitir el acta de validación del programa formativo ajustado.
- El Consejo de Facultad deberá emitir el acta de toma de razón de los programas formativos ajustados.
- Los programas formativos ajustados deberán ser enviados a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC) para su validación.
- Los programas formativos ajustados deberán registrarse en Secretaría de Estudios.
- Las actividades curriculares con enfoque de VcM deberán registrarse en el SINTE VcM, en coordinación con la unidad académica correspondiente.
- Se deberá asegurar la trazabilidad de las actividades para su evaluación institucional, a cargo de los/as coordinadores/as de VcM, en articulación con las direcciones o coordinaciones de carreras o programas de postgrado, y con el apoyo de la DGVM.
- Se deberá participar en procesos de retroalimentación y evaluación de las actividades formativas.
- Los resultados de la evaluación deberán ser utilizados para la mejora curricular y reportados a las instancias institucionales correspondientes.
- Se deberán incorporar procesos de retroalimentación y validación de las actividades formativas con ATR y egresados(as) y empleadores, cuando corresponda.
- Los resultados deberán ser sistematizados para su uso en procesos de mejora continua.

12. Registro, trazabilidad y sistemas institucionales

Las actividades formativas de docencia con enfoque VcM deberán:

- Ser registradas por cada responsable actividades MAS en la plataforma única para ingreso de actividades en SINTE VcM.
- Incorporar información sobre ATR.
- Registrar resultados y evidencias de contribución.
- Permitir su seguimiento y evaluación institucional.

La identificación de problemáticas y necesidades territoriales deberá apoyarse en SIMONE, permitiendo:

- Orientar la pertinencia de las actividades formativas.
- Identificar ATR.
- Fortalecer la planificación curricular en Docencia con enfoque VcM.
- Apoyar la toma de decisiones curriculares mediante el análisis del entorno significativo.
- Orientar la toma de decisiones curriculares e institucionales a partir de la evidencia generada, en el marco de la mejora continua.

13. Articulación con el Sistema Institucional de VcM

La incorporación de la VcM en los procesos formativos se articula con:

- Los Estatutos Orgánicos de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (DFL N°14, 2024).
- La Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha (Decreto Exento N°1594/2024), el Modelo de Vinculación con el Medio y su Modelo de Gestión (Decreto Exento N°222/ 2026).
- El Manual de Indicadores para la Medición de Contribuciones de la Vinculación con el Medio y su Modelo de Evaluación (2026).
- El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Playa Ancha (SIAC-UPLA), en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad (Decreto Exento N°1593/2024).
- El Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Playa Ancha 2024–2030 (Decreto Exento N°0740/2024).
- La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso 2025–2035.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (2015).
- La Ley N° 21.091 sobre Educación Superior (2018).
- La Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales (2018).
- La Ley N° 20.129 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2006).

Figura 1. Ciclo para la incorporación de Docencia con enfoque VcM en los procesos formativos



Nota: Para el caso del ITEC, la toma de razón la realiza el Consejo de Coordinación.

14. Referencias

Comisión Nacional de Acreditación. (2022). Criterios y estándares para acreditación de universidades.

Comisión Nacional de Acreditación. (2022b). Glosario institucional.

Congreso Nacional de Chile (2006). Ley N° 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2jvs7>

Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley No 21.091 sobre Educación Superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2ewsw>

Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley No 21.094 sobre Universidades Estatales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/25ixt>

Dewey, J. (1897). My pedagogic creed. The School Journal, 54(3), 77-80.

Gobierno Regional de Valparaíso (2025). Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2025-2035.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sigmon, R. L. (1979). Service-learning: Three principles. Synergist, 8(1), 9-11.

Universidad de Playa Ancha. (2024). Modelo Educativo. Vicerrectoría Académica. <https://upla.cl/vicerrectoriaacademica/modelo-educativo/>

Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento N°1594/2024. Política Institucional de Vinculación con el Medio. Dirección General de Vinculación con el Medio. <https://upla.cl/vinculacion/politica-de-vinculacion-con-el-medio/>

Universidad de Playa Ancha. (2026). Decreto Exento N°222/2026. Modelo de Vinculación con el Medio y Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio. Dirección General de Vinculación con el Medio.

Universidad de Playa Ancha. (2026). Manual de Indicadores para la Medición de Contribuciones de la Vinculación con el Medio y su Modelo de Evaluación. Dirección General de Vinculación con el Medio.

Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento N° 0740/2024. Ajustes y extensión plan estratégico institucional 2024-2030. https://www.upla.cl/transparencia/wp-content/uploads/2024/06/20240610_transparenciamarconormativo-mayo-dex0740-2024.pdf

Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento 1593/2024. Política de Aseguramiento de la Calidad. Dirección General de Gestión de la Calidad.

Universidad de Playa Ancha. (2025a). Procedimiento de elaboración y ejecución de planes de Vinculación con el Medio (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-EEPVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

Universidad de Playa Ancha. (2025b). Procedimiento de evaluación de resultados y contribución de Vinculación con el Medio (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-ERCVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

Avenida Playa Ancha N° 850, Valparaíso

Teléfono: 32 2205118

Correo: vinculacionconelmedio@upla.cl



 [vcm_upla](https://www.instagram.com/vcm_upla)

 [vcmupla](https://www.facebook.com/vcmupla)

 [dgvm_upla](https://twitter.com/dgvm_upla)

 upla.cl/vinculacion



Universidad de
Playa Ancha

DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO


Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

ACREDITADA

Nivel Avanzado (5 Años)

Docencia de Pregrado

Gestión Institucional

Vinculación con el Medio

Hasta Mayo de 2027